

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7983.

Subscripcion en Córdoba: Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

MÁRTEZ 24 DE ABRIL DE 1877.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a lmas. que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

## Seccion oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA.

### REAL DECRETO.

Artículo 1.º Se declaran exentos de la responsabilidad que impone la legislacion vigente a todos los que poseyendo tejidos y ropas extranjeras sin marchamo pidan su legalizacion en el plazo de 15 dias, a contar desde la publicacion de este decreto, mediante el pago de los derechos que señala el Arancel de Aduanas vigente.

Art. 2.º No se dará curso a cualquier reclamacion que se intente ó promueva para dar efecto retroactivo a la precedente disposicion.

Art. 3.º El Ministro de Hacienda dictará las reglas necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio a diez y siete de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El Ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

### REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Para llevar a efecto lo prevenido en el Real decreto de esta fecha sobre marchamo de tejidos y ropas extranjeras, previo el pago de los correspondientes derechos, S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa Direccion general, ha resuelto dictar las reglas siguientes:

1.º Todo el que posea tejidos extranjeros sin marchamo, presentará a la Autoridad competente, en el plazo de 15 dias, relaciones triplicadas, extendidas en papel del sello 11.º y arregladas al modelo adjunto, de los que tengan sin aquel requisito. Será Autoridad competente para dicho efecto en las provincias de costa y frontera el Administrador principal de Aduanas, y en las interiores el Jefe económico; por excepcion, en las provincias de Lugo, Oviedo, Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Granada, Gerona, Lérida, Huesca y Navarra, pueden hacerlo, a conveniencia de los interesados, al Administrador de la Aduana principal ó al Jefe económico.

2.º A las relaciones de que se hace mérito en la regia anterior, acompañará instancia del interesado, suscrita en papel del sello 11.º, y dirigida a la Direccion de Aduanas; cuyo documento cursarán los funcionarios antes citados el mismo dia que lo reciban, consignando la hora de su presentacion é incluyendo dos ejemplares de las citadas relaciones, quedando el otro en la Administracion económica ó en la Aduana, segun los casos.

3.º La Direccion providenciará en una de las dos relaciones la oportuna diligencia para que sirva de guia al genero en su conduccion desde el punto donde se halle a la oficina en que deba marchamarse, y con este requisito la devolverá a la dependencia de donde proceda, para su cumplimiento.

4.º Ningun tejido sin marchamo podrá moverse del punto donde se halla sin autorizacion expresa de esa Direccion general, en la forma antes indicada, a riesgo de incurrir en la penalidad que para los delitos de defraudacion determinan las disposiciones legales vigentes.

5.º El marchamo, aforo y pago de los derechos se verificarán en su dia con todas las formalidades establecidas en las ordenanzas, substituyendo a los empleados de Aduanas los de las Administraciones económicas cuando sea necesario.

6.º Los Jefes económicos y los Administradores de Aduanas, segun los casos, avitarán el recibo de la presentacion y modelo que la acompañan, y dispondrán su inmediata pu-

blicacion en el «Boletín oficial» y periódicos locales, enviando un número del primero a ese Centro directivo, con el aviso de quedar en dar cumplimiento a los preceptos de esta disposicion.

Al comunicar a V. E. las precedentes reglas para que tenga efecto el decreto que las motiva, este Ministerio espera que el comercio apreciará todo el alcance de una medida tan benéfica para cuantos comprendan su importancia y útiles consecuencias, aceptándola con agradecimiento, y como demostracion de que el Gobierno de S. M. ha hecho cuanto es dable para que desaparezca la concurrencia ilegal que tan directamente afecta al comercio de buena fé y a los intereses del Tesoro. Empero si, contra lo que es de esperar, se persistiera en mantener el antagonismo y la lucha, a trueque del lucro que ofrecer pueda el tráfico ilícito, deber es advertir a los interesados que trascurrido el plazo señalado en el referido decreto, la accion fiscal desplegará toda su energia en la persecucion del fraude, aplicando a los autores y cómplices de este delito todo el rigor de la ley.

Lo digo a V. E. de Real orden, para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de Abril de 1877.—Barzanallana.

Sr. Director general de Aduanas.

PUEBLO DE...  
PARTIDO JUDICIAL DE...  
PROVINCIA DE...  
FELICACION que D..., habitante en la calle de..., núm..., cuarto..., presenta de los géneros extranjeros que tiene en su poder y carecen de sello de marchamo para que se les ponga este, previo el pago de los correspondientes derechos de Arancel, con arreglo a lo prevenido en el art. 1.º del decreto de... y reglas 1.ª y 5.ª de la Real orden de la misma fecha.

Cantidad en kilogramos. (Fecha y firma.)

Materias de que se componen.

Clase segun Arancel.

Va sin enmienda ni raspadura.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Distribuido el dosativo entregado por S. M. el Rey y su A. R. la Serenísima Sra. Princesa de Asturias, a su paso por esta capital, y asignada la cantidad que suma la relacion adjunta con destino al desempeño de las ropas y alhajas que existen depositadas en el Monte de Piedad fundado por el Sr. Medina y Corella, cuya cifra alcanza a cubrir los préstamos menores de cien reales é intereses devengados desde la época mas atrasada hasta fin de Octubre del año anterior, se publican con referencia a la nota remitida por los señores Administradores, los que pueden amortizarse con el rébito vencido, a fin de que los interesados se presenten en aquel establecimiento benéfico antes de terminar el corriente mes, en los dias y en las horas destinadas al despacho, para recibir los efectos constituidos en garantia, previa entrega de los resguardos, cuya numeracion fecha é importe a continuacion se expresa:

Número de órden de los resguardos.	Fecha del empeño.			Cantidad prestada.	Réditos de vengados.	TOTAL Rs. Cs.
	Dias.	Mes.	Año.			
25647	1.º	Abril.	1876	65	4 23	69 23
26283	24	Mayo.	id.	15	90	15 90
27115	9	Agosto.	id.	8	40	8 40
27338	29	id.	id.	12	60	12 60
27289	28	id.	id.	15	60	15 60
27306	30	id.	id.	16	60	16 60
27303	29	id.	id.	16	60	16 60
27206	25	id.	id.	20	80	20 80
27149	16	id.	id.	25	1	26
27032	3	id.	id.	30	4 35	34 35
27078	5	id.	id.	30	4 35	34 35
27176	17	id.	id.	60	2 70	62 70
27333	31	id.	id.	60	2 70	62 70
29954	29	Agosto.	1876	8	40	8 40
29544	3	id.	id.	10	40	10 40
29826	19	id.	id.	30	1 20	31 20
29845	21	id.	id.	40	1 60	41 60
29685	12	id.	id.	50	2	52
27343	1.º	Setiembre.	1876	8	40	8 40
27339	1.º	id.	id.	15	60	15 60
27349	1.º	id.	id.	16	60	16 60
27347	1.º	id.	id.	20	80	20 80
27346	1.º	id.	id.	35	1 40	36 40
29990	1.º	Setiembre.	id.	40	1 60	41 60
29996	1.º	id.	id.	50	2	52
27365	2	Setiembre.	id.	6	20	6 20
27356	2	id.	id.	8	40	8 40
27355	2	id.	id.	10	40	10 40
27366	2	id.	id.	15	60	15 60
27351	2	id.	id.	16	60	16 60
27368	2	id.	id.	40	1 60	41 60
27358	2	id.	id.	40	1 60	41 60
27361	2	id.	id.	45	1 80	46 80
27360	2	id.	id.	50	2	52
30042	2	Setiembre.	id.	25	1	26
30044	2	id.	id.	30	1 20	31 20
27385	5	Setiembre.	id.	16	60	16 60
27370	5	id.	id.	20	80	20 80
27375	5	id.	id.	20	80	20 80
27382	5	id.	id.	25	1	26
27371	5	id.	id.	30	1 20	31 20
27378	5	id.	id.	40	1 60	41 60
27383	5	id.	id.	40	1 60	41 60
30022	5	Setiembre.	id.	10	40	10 40
30023	5	id.	id.	10	1 60	11 60
30027	5	id.	id.	70	2 80	72 80

Número de órden de los resguardos.	Fecha del empeño.			Cantidad prestada.	Réditos de vengados.	TOTAL Rs. Cs.
	Dia.	Mes.	Año.			
27400	6	Setiembre.	id.	8	40	8 40
27399	6	id.	id.	40	40	40 40
30039	6	Setiembre.	id.	30	1 20	31 20
30048	6	id.	id.	40	1 60	41 60
27402	7	Setiembre.	id.	12	40	12 40
27419	7	id.	id.	20	80	20 80
27408	7	id.	id.	30	1 20	31 20
27414	7	id.	id.	40	1 60	41 60
30055	7	Setiembre.	id.	70	2 80	72 80
27424	9	Setiembre.	id.	10	40	10 40
27421	9	id.	id.	20	80	20 80
30081	9	Setiembre.	id.	25	1	26
30067	9	id.	id.	40	1 60	41 60
27435	12	Setiembre.	id.	10	40	10 40
27442	12	id.	id.	15	60	15 60
27440	12	id.	id.	16	60	16 60
27449	12	id.	id.	20	80	20 80
27431	12	id.	id.	30	1 20	31 20
27439	12	id.	id.	40	1 60	41 60
27441	12	id.	id.	70	2 80	72 80
30106	12	Setiembre.	id.	40	1 60	41 60
30089	12	id.	id.	50	2	52
30088	12	id.	id.	60	2 40	62 40
27453	13	Setiembre.	id.	10	40	10 40
27461	13	id.	id.	12	40	12 40
30129	13	Setiembre.	id.	25	1	26
30119	13	id.	id.	25	1 40	36 40
30114	13	id.	id.	40	1 60	41 60
30122	13	id.	id.	40	1 60	41 60
30126	13	id.	id.	60	2 40	62 40
27467	14	Setiembre.	id.	50	2	52
30148	14	Setiembre.	id.	30	1 20	31 20
30139	14	id.	id.	40	1 60	41 60
27486	15	Setiembre.	id.	25	1	26
30153	15	Setiembre.	id.	40	1 60	41 60
30151	15	id.	id.	60	2 40	62 40
30161	15	id.	id.	60	2 40	62 40
30158	15	id.	id.	70	2 80	72 80
30172	16	id.	id.	20	80	20 80
30171	16	id.	id.	50	2	52
27513	18	Setiembre.	id.	15	60	15 60
27511	18	id.	id.	50	2	52
30180	18	Setiembre.	id.	20	80	20 80
27525	19	Setiembre.	id.	12	50	12 50
3022	19	Setiembre.	id.	20	1 75	51 75
30209	19	id.	id.	70	2 45	72 45
27539	20	Setiembre.	id.	10	35	10 35
27531	20	id.	id.	45	1 58	46 58
30235	20	Setiembre.	id.	30	1 05	31 05
30245	20	id.	id.	36	1 25	37 25
27542	21	Setiembre.	id.	18	70	18 70
27549	21	id.	id.	18	70	18 70
27546	21	id.	id.	20	70	20 70
27556	21	id.	id.	20	70	20 70
30263	21	Setiembre.	id.	40	1 40	41 40
27561	22	Setiembre.	id.	14	55	14 55
27557	22	id.	id.	15	55	15 55
27562	22	id.	id.	40	1 40	41 40
27559	22	id.	id.	80	2 80	82 80
30273	22	Setiembre.	id.	80	2 80	82 80
27581	23	Setiembre.	id.	8	35	8 35
27575	27	id.	id.	8	35	8 35
27571	27	id.	id.	16	70	16 70
27591	25	id.	id.	20	70	20 70
27586	25	id.	id.	30	1 05	31 05
27587	25	id.	id.	30	1 05	31 05
30297	25	Setiembre.	id.	10	35	10 35
30298	25	id.	id.	25	90	25 90
30313	25	id.	id.	30	1 05	31 05
30303	25	id.	id.	50	1 75	51 75
30305	25	id.	id.	50	1 75	51 75
30302	25	id.	id.	60	2 10	62 10
27599	26	Setiembre.	id.	5	20	5 20
27608	26	id.	id.	6	25	6 25
27613	26	id.	id.	6	25	6 25
27595	26	id.	id.	20	70	20 70
27615	26	id.	id.	25	90	25 90
27604	26	id.	id.	25	90	25 90
27607	26	id.	id.	60	2 10	62 10
30330	26	Setiembre.	id.	15	70	15 70
30314	26	id.	id.	16	70	16 70
30329	26	id.	id.	25	90	25 90
30320	26	id.	id.	30	1 05	31 05
30325	26	id.	id.	60	2 10	62 10

Número de órden de los resguardos.	Fecha del año.			Cantidad prestada.	Réditos devengados.	Total. Rs. Cs.
	Día.	Mes.	Año.			
<b>ROPAS.</b>						
27625	27	Setiembre.	id.	5	20	5 20
27624	27	id.	id.	20	70	20 70
27622	27	id.	id.	20	70	20 70
<b>ALHAJAS.</b>						
30339	27	Setiembre.	id.	30	1 05	31 05
<b>ROPAS.</b>						
27636	28	Setiembre.	id.	8	30	8 30
27634	28	id.	id.	30	1 05	31 05
<b>ALHAJAS.</b>						
30366	28	Setiembre.	id.	50	1 75	51 75
<b>ROPAS.</b>						
27646	29	Setiembre.	id.	20	70	20 70
27650	29	id.	id.	40	1 40	41 40
27648	29	id.	id.	60	2 10	62 10
<b>ALHAJAS.</b>						
30380	29	Setiembre.	id.	60	2 10	62 10
<b>ROPAS.</b>						
27667	30	Setiembre.	id.	40	35	40 35
27678	30	id.	id.	40	35	40 35
27679	30	id.	id.	15	70	15 70
27684	30	Setiembre.	1876.	15	70	15 70
27652	30	id.	id.	20	70	20 70
27671	30	id.	id.	20	70	20 70
27666	30	id.	id.	25	90	25 90
27680	30	id.	id.	25	90	25 90
27669	30	id.	id.	30	1 05	31 05
27686	30	id.	id.	35	1 30	36 30
27675	30	id.	id.	35	1 30	36 30
27685	30	id.	id.	40	1 40	41 40
27656	30	id.	id.	40	1 40	41 40
27663	30	id.	id.	45	1 58	46 58
27672	30	id.	id.	55	1 95	56 95
27659	30	id.	id.	60	2 10	62 10
<b>ALHAJAS.</b>						
30396	30	Setiembre.	id.	12	60	12 60
30392	30	id.	id.	16	70	16 70
3 408	30	id.	id.	16	70	16 70
30399	30	id.	id.	20	70	20 70
30393	30	id.	id.	25	90	25 90
<b>ROPAS.</b>						
27707	3	Octubre.	id.	16	45	16 45
27712	3	id.	id.	20	60	20 60
27709	3	id.	id.	25	75	25 75
27701	3	id.	id.	55	1 65	56 65
<b>ALHAJAS.</b>						
30424	3	Octubre.	id.	20	60	20 60
<b>ROPAS.</b>						
27719	4	Octubre.	id.	20	60	20 60
27717	4	id.	id.	25	75	25 75
<b>ALHAJAS.</b>						
30442	4	Octubre.	id.	20	60	20 60
<b>ROPAS.</b>						
27723	5	Octubre.	id.	15	45	15 45
27724	5	id.	id.	20	60	20 60
<b>ALHAJAS.</b>						
30462	5	Octubre.	id.	10	30	10 30
30450	5	id.	id.	15	45	15 45
<b>ROPAS.</b>						
27749	6	Octubre.	id.	12	30	12 30
<b>ALHAJAS.</b>						
30481	6	Octubre.	id.	25	75	25 75
30471	6	id.	id.	25	75	25 75
30470	6	id.	id.	40	1 20	41 20
<b>ROPAS.</b>						
27764	7	Octubre.	id.	10	30	10 30
<b>ALHAJAS.</b>						
30508	7	Octubre.	id.	10	30	10 30
30502	7	id.	id.	40	1 20	41 20
<b>ROPAS.</b>						
27782	10	Octubre.	id.	12	30	12 30
27784	10	id.	id.	16	45	16 45
<b>ALHAJAS.</b>						
30551	10	Octubre.	id.	20	60	20 60
30543	10	id.	id.	25	75	25 75
<b>ROPAS.</b>						
27796	11	Octubre.	id.	20	60	20 60
27801	12	id.	id.	12	30	12 30
27826	14	id.	id.	10	30	10 30
27833	16	id.	id.	15	45	15 45
27848	17	id.	id.	20	60	20 60
27849	18	id.	id.	20	60	20 60
27857	18	id.	id.	10	30	10 30
278 0	19	id.	id.	30	90	30 90
27888	20	id.	id.	30	90	30 90
2 895	21	id.	id.	12	30	12 30
<b>ALHAJAS.</b>						
30699	21	Octubre.	id.	14	45	14 45
30706	21	id.	id.	15	45	15 45
<b>ROPAS.</b>						
27913	23	Octubre.	id.	12	40	12 40
27911	23	id.	id.	35	1 05	36 05
27916	24	id.	id.	12	40	12 40
28927	25	id.	id.	6	20	6 20
27925	25	id.	id.	20	60	20 60
27934	26	id.	id.	20	60	20 60
27946	27	id.	id.	8	30	8 30
27949	27	id.	id.	10	30	10 30
27958	28	id.	id.	8	30	8 30
27972	30	id.	id.	30	90	30 90
28582	30	id.	id.	20	60	20 60
29 93	30	id.	id.	8	30	8 30
Total.				5784	2 6 94	5997 94

Lo que se anuncia para conocimiento de los agraciados.  
Córdoba 21 de Abril de 1877.—El M. de Gelo.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:  
—Dice un periódico que en los próximos presupuestos desaparece el impuesto del sello de venta, y en su lugar se grava la contribución industrial en un 8 ó 10 por 100.  
—El gobierno no presentará á las Cortes ningún nuevo proyecto de ley

electoral, ni de tal asunto se ha ocupado el consejo de Ministros á pesar de lo que han dicho algunos periódicos.

Se reproducirá el proyecto que hay en el Congreso desde la pasada legislación.  
—Segun el «Diario Español» de anoche, la mayoría de los constitucionales que componen la junta directiva de su partido están dispuestos á declarar en la reunión del día 23, que son contrarios al retraimiento, y que la minoría constitucional debe hacer

presente en cuantos debates de importancia tome parte, que el día en que llegue á constituir gobierno, no aceptará sin modificaciones esenciales, muchas disposiciones adoptadas por el ministerio responsable.

—Los presupuestos de 1877-78, á pesar de las adelantadas censuras de algunos colegas, han de corresponder á la reputación administrativa que adquirió en su larga carrera el señor ministro de Hacienda. Sin peligrosas innovaciones, y con gran deseo de acierto, el Sr. Barzanallana procura enjugar el déficit corriente, presenta soluciones para las dificultades económicas, y refuerza los ingresos hasta el punto de que con la paz que disfrutamos, llegaremos en breve término á un período normal en el orden financiero.

No se crea ningún nuevo papel, ni se necesita para enjugar la deuda flotante del Tesoro, como alguno ha creído

## Gacetas.

—Presupuesto.—El provincial para el año próximo económico, discutido y aprobado por la Diputación con bastantes economías, da un gasto total de un millón quinientos ochenta y tres mil doscientas cuarenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos, un ingreso de un millón quinientas noventa y dos mil ochocientos cuarenta pesetas con veinte y tres céntimos, y un sobrante de nueve mil quinientas noventa y dos pesetas con veinte y ocho céntimos, habiendo incluido en los ingresos una suma igual al importe del cincuenta por ciento del ciento autorizado como recargo sobre las especies de Consumos; no hay por lo tanto que acudir en dicho año al reparto sobre territorial é industrial.

—Premios.—Parece que la Sociedad económica de Amigos del país ha aplazado hasta uno de los días próximos á la feria la entrega de los premios que por objetos espuestos en la exhibición han sido designados por los jurados respectivos.

—El vigía.—Visto de Frascuelo el lance—se clama contra los toros.—Se le reza á Santa Bárbara,—pero cuando truena solo.

—Compañía de zarzuela.—Hé aquí la lista por orden alfabético de la que ha de actuar en el Gran Teatro durante la temporada próxima, que empezará en los primeros de Mayo y comprenderá los días de la feria de Ntra. Sra. de la Salud. DIRECTOR DE ESCENA, D. Eugenio Fernandez.—PRIMERAS TIPLAS, Sra. Cifuentes (D.ª Julia), Sra. Soler Di-Franco (D.ª Almerinda) y Sra. Zamacois (doña Elisa).—PRIMERA TIPLA Y CARACTERÍSTICA, Sra. Santamaría (D.ª Luisa).—SEGUNDA Y TIPLA CÓMICA, Sra. Nombela (D.ª Rafaela).—PARTIQUINAS, señora Aiberola (D.ª Emilia), Sra. García (D.ª Dolores), Sra. Martínez (D.ª María) y Sra. Tarín (D.ª Concepcion).—PRIMER APUNTADOR DE VERSO Y MÚSICA, D. Emilio Povedano.—MAESTRO Y DIRECTOR DE ORQUESTA, D. Manuel Nieto.—PRIMEROS TENORES, Sr. Marinós (D. Federico), Sr. Ruiz Madrid (don José) y Sr. Soler (D. Manuel).—PRIMER BARÍTONO, Sr. Ferrer (D. Enrique).—SEGUNDO BARÍTONO, Sr. Varela (don Leandro).—TENOR CÓMICO, Sr. Guerra (D. Ramón).—PRIMER BAJO, Sr. Giménez (D. Juan).—BAJO CÓMICO, Sr. Bellón (D. Antonio).—PARTIQUINOS, señor Navarro (D. Salvador) y Sr. Pérez (don Antonio).—CONCERTADO Y MAESTRO DE CURSOS, Sr. Arriaga (D. Felipe).—SEGUNDO APUNTADOR, D. Antonio Povedano.—PROPIETARIO DEL ARCHIVO, D. Angel Povedano.—MAQUINISTA, D. José Prados.—Peluquero, D. Antonio Hoyos.—GUARDARROPA Y ATRECISTA, D. Rafael Viaplana.—Comistas de ambos sexos, treinta. Como se ve la compañía es excelente, tanto por el mérito de los artistas, de reputación merecida, cuanto por lo numeroso del personal, y promete una buena temporada á los aficionados, que no dudamos corresponderán á los sacrificios de la empresa.

—Aparato.—El inventado por el Sr. Astrua para detener instantáneamente los trenes, ha sufrido en el local de la exhibición algunas pruebas con el mejor éxito. Nuestros lectores recordarán cuanto tenemos hace tiempo dicho de este útilísimo aparato, cuya conveniencia se ha demostrado.

—Exposición literaria.—En una atenta visita hecha anteayer tarde por nuestro sabio y virtuoso pas-

tor al Circolo católico de obreros, después de manifestar lo satisfecho que estaba por los buenos resultados de la obra emprendida y de animar á todos con las mas afectuosas frases, entregó al bibliotecario de la sociedad un ejemplar de algunas de sus obras, que han llenado el mundo con sus grandiosos conceptos, recomendando á todos el aumento de esta biblioteca, que nace con buenos auspicios y sólida base.

—Fue poco.—Anteayer á las doce se declaró un incendio en el parador del Carmen, calle de San Pablo. Afortunadamente acudieron los vecinos y los serenos, logrando reducir los estragos á unas cortinas y parte de un cuadro de lienzo.

—Obra de mérito.—En el oratorio de la misa de anteayer fué muy celebrada una composición musical, preciosa obra del compositor don Eduardo Lucena, que como todas las suyas demuestran una superior inteligencia.

—Notabilidad.—Mis Lurline, conocida por la «Reina de las aguas», de cuya celebridad se ocupan con elogio los periódicos de Madrid, dará tres únicas funciones en esta capital, debiendo ser la primera mañana miércoles.

—No es conveniente.—Dice un colega que por haberse suprimido algunas clases en las escuelas pías de la plazuela de la Compañía se han aglomerado muchos alumnos en algunas de las más próximas, lo cual además de aumentar excesivamente el trabajo de los Profesores no es lo más higienico.

—Despedida.—Con la «Vusita al Mundo», terminando con la indispensable malagueña de la señorita Lopez, se despidió anteayer la Compañía Arderius, que deja buenos recuerdos. Ayer han salido para Madrid muchos de los artistas que la componen, y hoy marchará el resto con las decoraciones, vestuarios y demás.

—Preludios.—La Direccion de Contribuciones ha dispuesto que se dé principio á los trabajos preparatorios para la formación de las matriculas de subsidio correspondientes al próximo ejercicio económico.

—Subasta.—El once de mayo subastará la superintendencia de las minas de Almaden el suministro de los efectos de carpintería durante mil ochocientos setenta y siete al setenta y ocho.

—Efemérides.—Hoy.—1874.—El gobierno de la Republica, disuelve la comision permanente de la Asamblea.

—Nembriamiento.—Ha recaído el de Depositario de fondos provinciales, cargo vacante por renuncia que hizo el que lo desempeñaba, nuestro antiguo amigo el Sr. D. Manuel Baena, cesante del mismo destino y con treinta y nueve años de servicios.

—Expositos.—Por obligaciones de la casa central de Expositos para Mayo deben pagarse de fondos provinciales diez mil novecientas veinte y seis pesetas y cuarenta y nueve céntimos.

—Repertorio.—Las obras que componen el de la compañía de zarzuela del Gran Teatro, son las siguientes: «Marsellesa», «Barbrillo», «Hija del Regimiento», «Luz y sombra», «Galates», (nueva), «Dominó azul», «Dos coronas», «Molinero», «Biancos y azules», (nueva), «Diamantes», «Campanone», «El nombre es débil», «Nadie se muere...», «Casado y soltero», «Comediantes», «Adriana», «Sobre ascuas», (nueva), «Pagos del Rey», (nueva), «Pan y toros», «Estebanillo», «Entre el A. caide y el Rey», (nueva), «Nueve de la noche», «Juan de Urbina», (nueva), «Marina», «Jugar con fuego», «Amazonas», «Hijas de Eva», «Juramento», «Juana, Juanita y Juanilla», (nueva), «Diablo en el poder», «Entre mi mujer y el negro», «Postillon», «Marqués de Caravaca», «Fuego en guerrilla», «El matrimonio», «La isla de San Baladrán», «Catalina», «Grumete», «Ganina ciega», «Magyares», «Conquista de Madrid», «Secreto de una dama», «Robinson», «Loco de la guardia», «La confitera», (nueva), «Don Pompeyo», «Una vieja».

—A la firma.—Se hallan pendientes de la firma una combinación de promotores fiscales, obra de jueces y otra de escribanos de actuaciones,

—Circolo.—Solemnísima fué anteayer la inauguración del Circolo Católico de obreros. Con una concurrencia inmensa, que llenaba por completo el gran templo de S. Francisco, y con la asistencia de todas las autoridades, de ambos cabildos, del seminario conciliar y otras corporaciones, se verificó la gran función de iglesia, en que ofició el digno Provisor de la diócesis, asistido de los señores Presbíteros Moreno y Portera, laboriosos párrocos del Sagrario. Una escogida capilla de música y millares de velas encendidas contribuyeron á la magestad de la fiesta, así como tambien el orador señor Perez Córdoba con un levantado y brillante discurso digno de su reputación. Por la noche tuvo lugar la sesión inaugural en un espacioso salón cubierto de ricas telas de damasco carmesí alfombrado, lo mismo que las galerías y la escalera, que se hallaban adornadas tambien con flores. En un testero del salón se elevaba un estrado, y en él, bajo magnífico dosel, se hallaba colocada la presidencia, encomendada al Sr. Provisor, al que acompañaban algunos señores capitulares y otras personas. La concurrencia fué numerosísima, y compuesta, además de los socios del Circolo, de comisioneros y personas distinguidas, especialmente entre los hombres de letras. Empezó la sesión con un discurso del Sr. Doctor D. Miguel Riera de los Angeles, Director general de los Circolos Católicos de obreros de esta diócesis, el que á pesar del mal estado de su salud hizo á grandes rasgos la historia de estas asociaciones, que tanto deben al ilustre Prelado de esta diócesis. Sus palabras fueron perfectamente recibidas. Siguió á este trabajo la lectura de unas preciosísimas décimas leídas por su autor el Sr. Barón de Fuente de Quinto, y que basta el decir que son suyas para que se comprenda su mérito singular y los aplausos con que fueron recibidas. Siguió á esta poesía un discurso pronunciado por el Sr. Helguera, de bellas formas, de delicados pensamientos y de tan singular erudición, que fué muy aplaudido. El mismo efecto causó una composición del Sr. Vaquero, sumamente religiosa como todas las suyas, y muy adecuada al objeto y á la ocasión. Tambien fué muy aplaudida una bien escrita composición á Pío IX del señor Rubio y Góngora de Armenta (Don Rafael), que fué de muy general agrado. Tocó su vez al Sr. Don Manuel Gonzalez y Francia, Magistral de esta Santa Iglesia. El brillante orador sagrado, que sabe arrebatar á los fieles bajo las magestuosas bóvedas de los templos, sabe tambien conmover y admirar á su auditorio en los ateneos y en los salones. No es posible una ovacion mas espontánea y mas justa que la que recibió el Sr. Magistral de aquella concurrencia, arrobada con el poder de su palabra y llena de admiración al escucharle. Tambien el Sr. Sierra y Ramirez recibió en su erudito discurso, que siguió al anterior, entusiastas aplausos, que si no los hubiera muy merecidos por sus trabajos anteriores, los hubiera conquistado con la correcta peroracion de anteayer. A las once de la misma terminó esta sesión inolvidable, la que basta por sí sola, si el edificio ha de corresponder á la base, para que esperemos con razon que el Circolo Católico de obreros de Córdoba, que de claró abierto el señor Provisor á nombre del Excmo.º Insustitimo Sr. Obispo, ha de ser fecundo en satisfactorios resultados.

—Serenatas.—Ya han empezado las musicas, y convendría que ya que se pone en vela al que duerme tranquilo se le proporcionara en cambio un rato agradable.

—Perfumaria.—De una casa de la plazuela de Chirinos sale un líquido que huele muy mal y que corre por el arroyo de la calle del Caño, perteneciendo á aquel tranquilo vecindario.

—Movimiento.—Ha sido admitida á D. Tomas Ruiz la dimision del cargo de practicante segundo del Hospital de Agudos, ascendiendo á este puesto D. Rafael Hurtado, practicante supernumerario, y nombrando para la resnita D. Juan Gallardo.

—Informes.—La Diputación ha evacuado en sentido favorable el que le ha sido pedido por la Direccion general de Instruccion pública sobre la creación de provincial del Instituto de segunda enseñanza de Cádiz, adjunta al Real Colegio de la Purísima Concepcion, establecimiento que cuenta mas de doscientos años de gloria y

que se le ha concedido un sueldo de 20000 rs. anuales.

—Serenatas.—Ya han empezado las musicas, y convendría que ya que se pone en vela al que duerme tranquilo se le proporcionara en cambio un rato agradable.

—Perfumaria.—De una casa de la plazuela de Chirinos sale un líquido que huele muy mal y que corre por el arroyo de la calle del Caño, perteneciendo á aquel tranquilo vecindario.

—Movimiento.—Ha sido admitida á D. Tomas Ruiz la dimision del cargo de practicante segundo del Hospital de Agudos, ascendiendo á este puesto D. Rafael Hurtado, practicante supernumerario, y nombrando para la resnita D. Juan Gallardo.

—Informes.—La Diputación ha evacuado en sentido favorable el que le ha sido pedido por la Direccion general de Instruccion pública sobre la creación de provincial del Instituto de segunda enseñanza de Cádiz, adjunta al Real Colegio de la Purísima Concepcion, establecimiento que cuenta mas de doscientos años de gloria y

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 21 de Abril. Consolidado, 11,27. Bonos, 55,15. Acciones del Banco de España, 191,50.

Trigo de 45 á 50 rs. fanega. -- Cebeda de 18 á 20. -- Habas de 20 á 30. -- Garbanzos menudos, de 54 á 100 reales. -- Maiz de 38 á 40. -- Aceite en los molinos, á 40 rs. arroba, en baja. En la ciudad, á 56. -- Jabón de 38 á 40. -- Carne de vaca á 50 cuartos libra. Id. de cerdo á 86. -- Harina de Castilla 1.ª flor á 19 1/4 rs. arroba. -- Id. corriente, 16 id.

CAMBIOS. Madrid, 2 y 1/2 y 3/4. -- Sevilla 1/4. -- Málaga 1/4. -- Barcelona de par á 1/4. -- Murcia, 1 id. -- Palencia, 1/4 á 1. -- Valladolid, 3/4 á 1. -- Santander, 1. -- Burgos, 1. -- Valencia, 1/2. -- Jalderrilla, 1/2 caño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN LAFALLE, de Zatabarido y Rey. Cotizacion del día 21 de Abril de 1877. -- Harina 1.ª cañal superior, en sacos de 8 arrobas, á 19 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª id. id. á 17. Id. id. de 2.ª id. id. á 16. Id. id. id. de 3.ª id. id. á 15. D. N. S. prelosos con puestas en desahucio y al cobrado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en sacos se abonosará 3 rs. por cada uno. Moyuelo, ya envasa, á 18 reales fanega. Salvado de 1.ª id., á 9. Id. de 2.ª, id. á 7. Id. de 3.ª, id. á 4. Por partida de mas de 10 fanegas. -- Trigo, en Córdoba, de 46 á 48 rs. Cebeda, de 18 á 20. -- Cebeda. En esta estacion: Harina flor cañal á 19 rs. arroba, id. 1.ª, id. 2.ª, id. 3.ª, id. 4.ª. -- KAMELA. -- Trigo, 12,50 pesetas fanegas. -- Cebeda 4,50. -- Habas 6,50. -- Maca 2,50. -- Garbanzos 20. -- Alpeste 15. -- Aceite 10 pesetas arroba. -- Vino 7,50. -- Aguardiente 12. -- Carne de vaca 1,25 libra. -- Id. lanar 1. -- Id. de cerdo en vino 5,25. -- Tocino salado 2. -- Jamon 2,50.

PALMA DEL RIO. -- Trigo de 44 á 46 reales. Cebeda de 14 á 15. Habas de 23 á 30. Maiz á 60. Garbanzos de 60 á 70. Guisantes de 23 á 24. Escaña á 10. Aceite fresco de 40 á 42. Vinagre de 16 á 20.

VILLAVICIOSA. -- Trigo á 42 reales. Cebeda á 16. Avena á 14. Centeno, á 25. Garbanzos á 60. Vino fresco, de 8 á 10. Id. añejo, de 16 á 20. Aguardiente de 18 grados, á 20. Id. de 20, á 40. Id. doble, á 42. Aceite sin derecho, de 40 á 45.

OSMA. -- Trigo de 50 á 52 rs. fanega. Cebeda, de 18 á 20. Garbanzos, de 60 á 65. Aceite de 40 á 42 pesetas arroba. VINO, á 20 rs. arroba, Vinagre á 16.

ADARZO. -- Trigo, de 40 á 42 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebeda, de 18 á 20 rs. y 54 cént. de derecho fanega. Habas, de 28 á 30 rs. y 54 cént. id. id. Garbanzos, de 60 á 90 rs. y 5 cént. de derecho. Jabon blanco, á 22 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Aceite, á 80 rs. arroba y 5 rs. de derecho. Carne de macho cabrio, á 4 rs. libra y 40 cént. de derecho. Harina á 10 arrobas.

PALENOLENA. -- Aceite de 40 rs. arroba. -- Vinagre á 12 rs. -- Trigo de 55 á 60 rs. fanega. -- Cebeda á 18. -- Garbanzos de 80 á 100. -- Habas de 32 á 34. -- Yerros á 80. -- Chicharros á 40. -- Matalaya, 110.

CANTO DEL RIO. -- Trigo, de 10,50 pesetas á 12,50. Cebeda, de 4,75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17,50 á 20 id. Yerros, á 2,50 id. Albarjones, de 7,50 á 8 id. VINO, á 5 id. Aceite, á 10,50 id.

MO. TORO. -- Trigo, de 11,50 á 13,50 pesetas fanega, y de 20,70 á 23,30 el hectolitro. Cebeda, de 4 á 5 pesetas fanega, y de 8 á 9,70 el hectolitro. Centeno, á 5,25 pesetas fanega y á 10,25 el hectolitro. Escaña, á 4 pesetas fanega, y á 7,20 el hectolitro. Garbanzos, de 20,50 á 20,75 pesetas fanega y á 0,40 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0,60 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 13,75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 15,50.

PUNTA GUAL. -- Aceite á 56 reales. -- Trigo de 40 á 42. Cebeda de 15 á 16. Escaña, á 16. Habas á 27. Garbanzos, de 80 á 120. VINO en madera, fresco, de 80 á 40. Vinagre de 18 á 14.

ESPINAL. -- Trigo, de 35 á 40 rs. fanega. Cebeda, de 12 á 16. Avena, de 20 á 22. Centeno, de 17 á 22. Habas, de 24 á 28. Garbanzos, de 70 á 100. Aceite, de 50 á 54 rs. arroba. VINO, de 15 á 20. id.

SEVILLA. -- Trigo. -- En los puntos de 48 á 50. -- En los almacenes de 48 á 51. -- En la alhóndiga de 50 á 52. -- Cebeda. -- En los almacenes de 18 á 20 y en la alhóndiga de 20 á 21. -- Habas. -- En los almacenes de 28 á 30 y en la alhóndiga de 31 á 32. -- Aceite á 41.

CORREOS.

ENTRADAS. -- De Madrid y su carrera á las 13 y 41 minutos de la tarde. -- De Oádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 13 y 40 minutos de la tarde. -- De Málaga y su carrera á las 13 y 21 minutos de la tarde. -- De los puertos de la sierra á las 13 y 40 minutos de la tarde. -- De los puertos de la sierra á las 13 y 40 minutos de la tarde. -- De los puertos de la sierra á las 13 y 40 minutos de la tarde. -- De los puertos de la sierra á las 13 y 40 minutos de la tarde. -- De los puertos de la sierra á las 13 y 40 minutos de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

con el fin de dar gusto á todos los paladares.

Así á las once se habla de hallarse de acuerdo posibilistas y radicales para fundirse en el mismo crisol; á las doce se dice que todo se lo ha llevado la traupa y que solo quedan conformes con las proposiciones ad hoc los que se habían encargado de las negociaciones; á la una se dá la noticia de estar hecha la fusion de centralistas y constitucionales; poco despues se vierte la idea de que los primeros aspiran á sacar triunfante un secretario para la mesa del Congreso, pero que los sagastinos solo se cuidaran de votar al Sr. Martinez; se anuncia á las dos con bombos y platillos que Posada Herrera retrasa su viaje hasta el 25, traduciéndolo en el sentido de ser un contratiempo para los conservadores liberales y una esperanza para los centralistas, y pocos minutos despues circula el rumor de su adhesion á la marcha política del Sr. Cánovas, y se dice que su retraso es solo deseo de verse libre de los que le acosan deseando llevarle por donde no ha pensado; mas tarde se da una gran importancia á los históricos, se supone que el lastre recibido les hace poder formar un gran partido, se habla de adhesiones reservadas, y que se harán públicas en breve, de gran número de los que hoy forman el núcleo de la situacion, se les cree casi árabes, y de pronto dase como cierto hay grandes escisiones entre ellos, que se demostrarán en la reunion del día veinte y nueve, de resultados de lo cual varios de los principales de sus hombres espedarán patentes de defuncion al partido, y se acercarán á los conservadores-liberales, herederos naturales, para darle la mayor vitalidad.

Comprenderá que con tanto soñar no puede esperarse cosa alguna de fundamento. Noticias de Cuba aseguran se adelanta mucho en la pacificacion del pais, y dan cuenta de continuar en grande escala las presentaciones de insurrectos, los que por otra parte sufren grandes bajas en los continuos encuentros que tienen con nuestras tropas, que no les dejan momento de sosiego.

El periódico oficial publica la lista de senadores por eleccion y el nombramiento de algunos gobernadores. Pasado mañana sera presentado al monarca el mensaje por el señor Cánovas, despues que se lo haya leído á sus compañeros de gabinete.

En el mismo día se celebrará la reunion preparatoria de los diputados en el Congreso, y por la noche se reunirán las mayorias de las dos camaras en los salones de la presidencia del consejo. Se espera de un día á otro la ruptura de las hostilidades en Oriente, por mas que Inglaterra haga esfuerzos en favor de la paz, que todo el mundo juzga no han de producir resultado. En medio de todo es de creer que el asunto no alicte á nuestros intereses, pues nuestra posicion nos pone á cubierto de todo incidente desagradable en la cuestion.

Así sin duda se considera la gente de negocios, y de aquí que nuestros fondos no se resientan en la escala que los de otras naciones. En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 11,27.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes: -- El marqués de Sardoal se encuentra en los baños de Archena. -- El viernes no celebraron sesion los apoderados de Vizcaya, á consecuencia de hallarse indispuesto el gobernador civil. -- Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Antequera, el general Crespo, acompañado de su señora, que se encuentra más aliviada del padecimiento que venia sufriendo en Filizinas.

-- Leemos en «La Epoca»: «Se ha concedido al marqués de la Habana autorizacion para que circule su Memoria sobre la Isla de Cuba. El señor marqués de la Habana figura en la Junta directiva del partido constitucionista.» -- Segun la «Política» hasta ayer terminó el señor presidente del Consejo de ministros el mensaje de la corona, del cual dará lectura á sus compañeros de gabinete el lunes, y el martes le presentará á S. M.

Sexto aniversario. EL SEÑOR

D. RAFAEL ALVAREZ, PRESBITERO, falleció el día 25 de Abril de 1871.

Sus sobrinos aplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al Jubileo y misas que en sufragio por su alma se han de celebrar en la Iglesia de San Pedro Alcántara mañana y pasado.

Boletin religioso.

--- Hoy. -- San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir.

--- JUBILEO CIRCULAR. -- En la Iglesia de Trinitarios Calzados, devocion al Patrocinio del Patriarca Sr. San José por unos devotos en sufragio de sus padres.

--- Cuarto día de solemne novena que la hermandad de Ntra. Sra. de la Estrella y San José dedica á su titular en la Iglesia parroquial de Santiago, dando principio á las oraciones; acompañará una escogida orquesta, y predicará el Sr. D. Pedro Moreno Molina.

--- Mañana es el día designado para la visita de los siete altares en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por cuyo acto hay concedidas muchas indulgencias por Su Santidad Pio IX.

--- Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

ABONO POR VEINTE FUNCIONES, que darán principio en los días primeros del próximo mes de Mayo, que queda abierto en la contaduría de este teatro, desde 1.º de Mayo, á los precios siguientes:

Precios del abono por las veinte funciones. Palcos proscenios de primero y segundo piso, sin entradas, 800 reales. -- Id. id. de tercer piso, sin id., 600. -- Plateas, palcos principales y de luto, sin id., 600. -- Palcos segundos, sin id., 200. -- Butaca, con entrada, 120. -- Delantera de anfiteatro, con id., 80. -- Lotes de 20 entradas numeradas, cada una para su respectiva funcion, y á que solo tienen derecho los abonados á palcos, 60.

Precios diarios de las localidades en el despacho: Palcos proscenios de primero y segundo piso, sin entradas, 60 reales. -- Id. de tercer piso, sin id., 40. -- Plateas, palcos principales y de luto, sin id., 50. -- Palcos segundos, sin id., 20. -- Butaca, con entrada, 10. -- Delantera de anfiteatro, con id., 6. -- Asientos de id. con id., 5. -- Id. de paraiso, con id., 4. -- Entrada general, 4 reales. -- Id. al paraiso, 2 reales.

La empresa se reserva el derecho de aumentar el precio de las localidades cuando lo tenga por conveniente, excepto á los señores abonados.

A los señores abonados á la anterior temporada se les reservarán sus localidades hasta las siete de la tarde del día tres de Mayo.

Miss Lurline, conocida por la célebre reina de las aguas, que está llamando actualmente la atencion del público madrileño en el Teatro Español, dará en esta capital un corto número de funciones.

Una seccion dramatizada, á cuyo frente figura el primer actor cómico don Antonio Riquelme, amenizará el espectáculo.

La primera funcion tendrá lugar el Miércoles.

Correo de ayer.

Correspondencia paritieniar del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 22 de Abril de 1877. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Los noticieros están de enhorabuena, puesto que próxima la apertura de las cámaras hay tela cortada para suponer propósitos á su placer entre los que discuten y aprueban las leyes; y ya suponiendo escisiones de las diferentes fracciones, ora elaborando fusiones entre bandos, ya inventando ambigüedades en varios hombres de verdadera importancia, se sostiene la inventiva, y cada hora se echa á volar un noticion de diversa índole,

--- Seccion. -- El veinte y nueve de este mes parece que se inaugurará la seccion de ferro-carril de Mairena á Vico, en la línea de Sevilla á Alcala y Carmona.

--- Baja. -- Se ha acordado por el ministro de Hacienda rebajar en un quince el veinte por ciento impuesto sobre los consumos de Málaga.

--- Presentacion. -- Se ha dicho en Jaen que el provisor de aquella diócesis, D. Maximiano Angel, habia sido presentado para ocupar la silla episcopal vacante de Cuenca.

--- Dos. -- En la Era del Mico, dicen de Madrid, se disparó el jueves un joven una pistola en la frente. Por la noche una joven, novia de aquel, se arrojó desde el puente de Segovia. ¿Qué tal?

Nadie ignora que el Alquitran es un medicamento precioso en los casos de bronquitis, catarros, tisis, resfriados y en todas las afecciones bronquiales y pulmonares.

Por desgracia, muchos enfermos á quienes este producto seria útil no le emplean, ya sea á causa de su detestable gusto, ya sea por lo fastidiosa que es la operacion de preparar el agua de Alquitran.

Hoy, gracias á la ingeniosa idea de Mr. Guyot, farmacéutico de Paris, todos esos inconvenientes, todas esas repugnancias, mas ó menos justificadas, han dejado de existir.

Mr. Guyot ha conseguido encerrar el alquitran en una cápsula de gelatina y formar con él «cápsulas» redondas del tamaño de una píloora ordinaria. Estas «cápsulas» se toman en el momento de las comidas y se tragan fácilmente sin dejar gusto alguno. Tan luego como llegan al estómago, la envoltura gelatinosa se disuelve y el alquitran se emulsiona y es absorbido con rapidez.

La conservacion de dichas cápsulas es indefinida, de tal manera, que las que quedan de un frasco empezado conservan toda su pureza y eficacia durantes años enteros.

Las «Cápsulas de Alquitran de Guyot» ofrecen un tratamiento racional y barato, puesto que no cuesta sino un real diario, proximately, y dispensa del empleo de toda clase de tisanas.

Como todos los buenos productos, las «Cápsulas de Alquitran de Guyot» han suscitado numerosas imitaciones y fraudes. Mr. Guyot no puede garantizar como legítimos sino los frascos que llevan en la etiqueta su firma impresa en tres colores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Recaudacion obtenida en los felietos de esta capita en los días 21 y 22 del corriente.

Table with 2 columns: Location and Amount (Pts. Cts.). Central. 3 42. Puente. 728 06. Rincon. 1141 11. Nueva. 374 98. Gallegos. 1636 78. Matadero. 737 22.

Total. 4621 57

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN Al Tesoro. 2064 20. A la provincia y municipio. 2064 43. Adscritas. 492 94.

Total igual. 4621 57 Córdoba 22 de Abril de 1877. -- El M. de Geio.

En la noche del 19 del actual fué encontrada en la Carretera de Madrid una caballeria mayor cuyo dueño se ignora, y á fin de que la persona á quien pertenezca pueda reclamarla en esta Alcaldia, se anuncia al público para que llegue á su conocimiento. Córdoba 23 de Abril de 1877. -- El M. de Geio.

Terceer aniversario.

LA SEÑORA D.ª MARIA DE LA CABEZA CAREAGA RODRIGUEZ DEL MANZANO DE MALDONADO, falleció el 26 de Abril de 1874.

Los señores Sacerdotes que gustan aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 26, desde las ocho hasta las diez, en la Iglesia parroquial de San Juan, aplicándola por el alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Interrumpida existencia, viviendo siempre de sus rentas propias. La provincia de Córdoba es posible que pronto la gloria reservada á hoy á la de Madrid, Coruña y á tener dos Institutos provinciales. Portero. -- Ha sido declarado D. Rafael Ramirez, portero de Diputacion provincial, y nombrado en su lugar D. Juan Moreno Pasca, cabo licenciado de la guardia civil. Disposicion. -- Se ha acordado la Guardia civil dependa en adelante del ministerio de la Gobernacion, figurando la partida correspondiente del presupuesto de Guerra en el de aquel departamento. Aviso. -- En Málaga se ha dado muerte á un perro hidrófobo, que ya habia mordido á otros de su raza. Una persona se vio muy comprometida. Montes. -- Por diez días, á contar desde el veinte y uno, se anuncia la abastaca de los pastos y montañas de la hessa boyal de Espiel. Tendrá lugar el acto en la alcaidia de aquella ciudad. Descubiertos. -- Por última vez se descubrieron en la Administracion económica á los Ayuntamientos de esta provincia que no han hecho efectivos los descubiertos por impuesto personal y capitacion. Sal. -- Por el ministerio de Hacienda se publicará muy en breve un decreto sobre subastas de las Salinas de toda via son propiedad del Estado. Hebe. -- En la madrugada de pocos días le fueron robadas varias fojas, efectos y algun dinero a Pedro Soria y á su mujer, vecinos de Rambla. Aun no ha sido habido el autor. Se instruye causa. Convocatoria. -- En juzgado de Cuenca llama por edictos á los que crean con derecho á la herencia testada de Eusebio Exposito, conocido por José Guerrero. Bato. -- En la provincia de Ciudad Real se hallan infestadas de langosta ochenta y siete mil cuatrocientas ochenta y tres hectareas, la mitad próximamente que el año pasado. Humor. -- Habiendo corrido el rumor de que la Exposicion internacional de Paris iba á ser aplazada inicialmente por causa de la guerra, la prensa francesa se apresura á desmentarlo, esperando que para entonces habrá recobrado Europa su tranquilidad, y nada impedirá la celebracion de aquel gran certamen universal. Lo veremos. -- El jueves estuvo en Valencia el ex-visor Michat-Ba, á quien acompañaron el cónsul de Arquia en aquella ciudad, el vicario en el Grao, el director del ferro-carril y otras personas. Visitó algunos edificios y puntos notables de Valencia. Trabajos. -- La Sociedad económica de Amigos del Pais de Sevilla se ocupan de los medios mas apropiados de deben emprender en la persecucion de la langosta, que tanto desarrollo alcanzado en aquella provincia. Seccion minera. -- Se han gozado doce pertenencias de la mina plomo argentifera «Aurora» situada en Mirabueno, término de Escalante. Presupuesto. -- El de Belmés se halla de manifiesto hasta el día treinta. Servicio. -- La guardia civil de Málaga capturó en la madrugada del día diez y nueve en el partido de Val de Luñero al criminal Francisco Moreno Martin, autor de la muerte del vecino de Velez José Paro Guina, perpetrada el día siete de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. Asesin. -- Segun nuestras noticias, la concurrencia de ganado á la proxima feria del Corpus, en Málaga, será aun mayor que otras veces, en vista de las muchas y ventajosas transacciones que se hicieron en el año anterior. Al efecto, parece que no solo de las provincias andaluzas concurrirán ganados de todas clases, sino que tambien de Extremadura se disponen á llevar multitud de ganado mayor y de cerda. Asesino. -- El gobernador de Sevilla ha descubierto una nueva y escandalosa sociedad de estafadores que existia en aquella ciudad, habiendo cometido ya unas cuantas habidas. El jefe ó director de ella se encuentra preso é incomunicado, impidiendo dar pormenores el estado de su proceso en que se halla el asunto,

# SECCION DE AVISOS.

3. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

## REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, dia gargaña, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del Duque de Piuskow, la Sra. Marquesa de Bréhan, Lord Stuar de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.614. —La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986. —La señorita Martin, de supresión de la menstruación, y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por «La Revalenta.»

Cura núm. 62.845. —Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421. — Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible, y médicos eminentes habían declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de á media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 reales. Los «bizcochos «Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café chocolate, té, vino, etcétera.

Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 reales.

La «Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños per débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Aliarés, 17.—Dr. Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Rosa.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRIU.  
Flor de arroz especial.

El Patti conviene á todas las señoras deseadas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia «míneral» está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al mismo tiempo que el contacto de una alhaja, como ocurre é los preparados con «minerales.»

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.  
Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoye, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoye, Rebol.—Sres. Martin y Gimenez, Librería.

Violeta.

Almoneda. Se vende una estantería acristalada para especería, en la plaza de San Agustín núm. 12, á precios muy arreglados, y algunos efectos mas: la persona que guste puede verlos desde las 12 del dia en adelante. 5-3

Venta. En la calle del Baño núm. 11, se venden los estantes de una tienda con mostrador, macetones de laurales y efectos de platería.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre á cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este ólébre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

## PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE

HEMOS AÑADIDO Á LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida: La firma del inventor. La etiqueta estampada en cuatro colores cuyo fac-símil se imprime en negro, es adjunto.

Los falsificadores expenden productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Empebrocimiento de la sangre, los Colores pálidos y los Fiebres blancas, el HIERRO QUEVENNE es el único que ha sido aprobado por la Academia de Medicina de París, Anuario de 1862.

Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX 14, rue des Beaux-Arts, y en las principales Boticas.

El frasco de hierro en la medida especial 1/2 p. 160 gotas. 200

FRANCIA. — BOUCHARLAT, farmacéutico de la Facultad de Medicina de París, Anuario de 1862.

## LA MERCED.

Fundicion de Hierro y Bronce de

# ANTONIO CARO.

Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construcción en prensas de palanca de molinete de dos husillos y de torre para la aceituna. Motores hidráulicos, Ruedas elevadoras de hierro reemplazando las de madera, para grandes riegos, (sistema especial), Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparación á máquinas de vapor, Tuberia, Columnas, Candelabros, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Montaras, Repisas, Cristaleras etc.

Alquiler de bombas y ar brestantes.  
Compra de hierro, plomo y bronce.  
Instalación de edificios y aparatos industriales.  
Representación de varias casas constructoras de los Estados-Únidos, Bélgica é Inglaterra, Agente único en esta provincia para la venta de toda clase de máquinas, con especialidad las locomóviles de vapor, de la renombrada fábrica RUSTON PROCTOR Y COMPANIA.  
Detalles á todos puntos.

## Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



## LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpas 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ Duros.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Ventas á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas de recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Esparteria.

## ROBINSON Y LAFLETTER

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GENVAIS.

El Rob' vegetal Robinson Lafletter, de una digestión fácil, grato al paladar y al oído, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GENVAIS, París, 42, calle Richer.

## Pan de superior calidad con gran rebaja de precio.

Se expende á 9 cuartos y medio la libra en los siguientes puntos:

Calle de Esparteria núm. 21.

Plazuela del Tambor núm. 1.

Plaza de S. Agustín núm. 46 y en la plaza de la Judería.

En estos puestos, durante las horas de mercado, y con venta permanente en el horno de las Costanillas núm. 44, en el de la calle Abejar núm. 5 y en el del Cristo.

Cada pieza de pan llevará grabado el precio además del peso y del nombre del horno de su procedencia. 7



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.

El mas seguro y energético de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifaxes, vejigas, verrugas crónicas, contusiones profundas de las articulaciones, inflamación de los ligamentos y de las sinovias sinoviales, cogeras antiguas producidas por hercicos, etc. etc.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, migraciones insiduosas, etc., es el único que merece á su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.

Verde. Se vende por quintales y por manojos en la calle del Gran Capitan, corralon de la borchartería, á precios convencionales. 6-4

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa principal calle Mármol de Bañuelos núm. 11, en la parroquia de San Miguel; para verla de dos á cuatro de la tarde, y para tratarla con el Procurador D. Abdon Usazo, Tesoro 6. 6-5

Naranjas. En la huerta del Mayoral se venden por cientos á precio convencional. Se tratan en la misma finca ó en la calle de la Palma núm. 3. 6-4

Verde. Se vende por quintales. El memorialista del Galapago informará. 6-5

Miel blanca. De superior calidad y á precios muy económicos: en la tienda de comestibles del convento de la Concepcion informarán. 6-3

Se vende la casa núm. 6 Rincónada del Campo de la Verdad; consta en piso bajo de portal y nueve habitaciones, cocina, pozo y pila cuadrada para dos bestias, corral y patio; y en alto tres habitaciones.

La persona que le acomode puede verla y tratar de su ajuste Carrera del Puente, núm. 87. 6-3

Pérdida. La persona que haya encontrado una pulsera de plata sobredorada de filigrana, y se sirva entregarla calle de los Saravias número 5, le darán mas señas y una buena gratificación. 6-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa Carrera del Puente núm. 21, propia para establecimiento, compuesta de portal y sala en piso principal. Informarán en el astano del Remejo. 6-4

Piedra. Se venden algunos sillares de piedra en la casa calle Borgo de San Juan núm. 4.

## Administracion del Excmo. Sr. Duque de Bervik y de Alba en el Carpio.

Se sacan á subasta pública y estru judicial las fincas que á continuación se expresan en la provincia de Córdoba, de la propiedad de esta casa.

1.º Un cortijo llamado Alparceros, destinado á cereales, sito en término del Carpio, de 240 fanegas ó lo que contenga de linderos á dentro, estimado en 14640

2.º Otro cortijo titulado Hierro, sito en término de Morente y Pedro Abad, de 360 fanegas ó lo que contenga de linderos adentro, apreciado en 18600

3.º Un grupo de nueve Ubadas, llamadas Olivillos, Priego, Visillo, Cuenca, Atalaya, Media Cuenca, Pedro Jimenez, Abentrada y Media portuguesa, sitas todas en término de Morente y tambien dedicadas á cereales, de 328 fanegas 11 celemines ó lo que comprende de linderos adentro, valuadas en 10718

4.º Un grupo de hazuelas sitas en el término y ruedos de Morente, de 69 fanegas 9 celemines ó lo que comprendan de linderos adentro, valuadas en 27897

La subasta tendrá lugar simultaneamente en la administración de Carpio, y en Madrid en las oficinas del palacio de Liria, el dia 30 del corriente mes desde las 11 en punto de su mañana á las 2 de la tarde, con vista al pliego de condiciones que estará manifestado en dicha administración en las referidas oficinas de mencionado palacio hasta la celebración del remate. 10-

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa de nueva construcción, con cómodas y estensas habitaciones empapeladas y acristaladas, en la calle del Baño de San Pedro núm. 5. Para tratar de su renta condiciones en la del Duque de Victoria (antes Huevos) número 4.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cama de matrimonio con dos colchones, que por su volumen y peso para viajar es oficial militar los enagena, estando nuevos. Plazuela del Tambor, número 1.

Venta. Se vende queso de obaja de superior calidad á 60 rs. arroba. Plazuela de S. Hipólito, número 6.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados, núm. 22, con los portales inmediatos ó sin ellos; y desde el dia de uno de los portales que está desocupado; en la calle del Castillo núm. 5, dan razón.

Pérdida. El dia ocho del corriente á las doce del dia, se perdieron unos arates de oro con un espacio y tres perlas, desde el arroyo del Buen Suceso hasta S. Agustín. La persona que lo halla encontrado podrá entregarlo calle de Lineros, número 61.

Aviso. La sociedad de zapatería establecida en esta ciudad en la cuesta de Lujan, núm. 6 y bajo el nombre de Guisjarro hijo y Sánchez Luna, quedó ausente el 19 del corriente Abril por concurrir así á los intereses de ambos socios quedando desde aquella fecha liquidadas sus cuentas y canceladas sus escrituras, significando el negocio en las mismas condiciones de fabricación, bajo el nombre de Guisjarro hijo y compañía.

Aviso. En la plazuela de Hircójar, núm. 6, continúa la venta de cerdo añejo de Nueva York. Total no á 85 reales arroba. Española, número 90 id. id. Jamones á 100 id. id. Puerta de puertas á 75 rs. es la arroba id. id. id.